

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15  
 Resto de España y P. Rico, 3 meses... 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, número 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 10 Tiempo medio á medio día verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	15	10	756	88	Variable.	E.	Brisa.	7

SECCION OFICIAL.

Gaceta del día 8.

HACIENDA.—Real orden resolvien-  
 do que los interventores de Hacienda  
 de las provincias expidan las certifi-  
 caciones de solvencia de los compra-  
 dores de bienes nacionales.

## El Reformismo.

El partido reformista ha de nacer  
 aun ó está naciendo y lo más pro-  
 bable es que se quede como vulgar-  
 mente se dice, á la luna de Valencia,  
 que ya no hay quien no distinga su  
 fraccionamiento, y éste se hace tan vi-  
 sible que, siendo pocos los soldados del  
 que podemos llamar jefe civil, y no  
 muchos los del jefe militar, se atreven  
 estos últimos á tildar de absorbentes  
 á los individuos de fila del Sr. Romero  
 Robledo.

Hoy por hoy, tenemos entendido ya  
 que los adictos al Sr. López Domín-  
 guez solo se acuerdan del menciona-  
 do general, y los húsares, como se les  
 llamaba en otro tiempo, ven en el je-  
 fe civil el sol que más calienta y me-  
 jor resplandece en la esfera de la po-  
 lítica de espectacion y esto, siguiendo  
 por ese camino, no cabe dudarlo, pon-  
 drá tales distingos, á su debido tiem-  
 po, que no faltará periódico que, quan-  
 do se refiera á los de López Domín-  
 guez, diga, cuatro soldados y un ge-  
 neral, y al ocuparse de los de Romero,  
 diga cuatro soldados y un cabo.

La cosa pues, no tiene desperdicio  
 y en la época presente hemos de con-  
 fesar que, si dicho partido ha deseado  
 exhibirse, lo ha logrado por completo:  
 la derrota que ha sufrido y de que  
 ayer hicimos mencion en nuestro ar-  
 tículo refiriéndonos á la reunion en el  
 Teatro Principal de Barcelona la no-  
 che del 7, se confirma por la prensa  
 de todos colores; no será extraño  
 pues que el Sr. López Dominguez llame  
 al orden al Sr. Romero Robledo y  
 que de esta hecha no le permita ya  
 continuar por el camino de las pro-  
 pagandas, algo más difíciles cuando  
 los pueblos comprenden las ambigüe-  
 dades y lo que es peor, no las con-  
 sienten.

Dice *El Barcelonés* de ayer que la  
 creencia profunda y generalmente ad-  
 quirida por la mayoría de los que le  
 oyeron en el Teatro Principal, es de  
 que el señor Romero Robledo ha equi-  
 vocado el camino al ir á Barcelona,  
 que no ha sabido pulsar la verdadera  
 opinion que domina en Cataluña y  
 que su señoría, tan amigo de refranes  
 é ingeniosidades, no recordó á tiempo  
 que muchas veces «allí donde se  
 piensa hallar tocino, no hay estaca.»

Tenemos pues confirmacion exacta  
 de que, apesar de todos los pesares, el  
 reformismo sin sembrar apenas vien-  
 tos recoge ya tempestades, y que al-  
 gunas individualidades que se cree-  
 rian bastante inclinadas á emprender  
 á su lado la marcha de oposicion al  
 gobierno de quien se consideraban  
 divorciadas, no tendrán mas remedio  
 que dejarse de lo que podríamos lla-  
 mar tonterías y unirse á partidos mas  
 serios despues de haber caido en el  
 ridículo del aislamiento y de cantar  
 una palinodia, no por todos admitida  
 con el verdadero acto de contricion  
 que represente.

El jefe civil del reformismo ha de-  
 fraudado las esperanzas, porque no  
 podia ser otra cosa. Cataluña, casti-  
 gada como está por las plagas que de  
 continuo pesan sobre sus pacíficos  
 moradores, necesita actos claros y ter-  
 minantes que vengan á ser la mani-  
 festacion de un verdadero programa  
 de salvacion á sus desgracias y, como  
 el nombre del Sr. Romero Robledo no  
 era bastante garantía para las intran-  
 quilas conciencias de los catalanes,  
 de aqui la dificultad del triunfo de sus  
 palabras.

Vuélvase el ex-pollo antequerano á  
 la villa del oso y del madroño en  
 busca de los aplausos que aqui no ha  
 adquirido, y cuente sus impresiones  
 como á él mejor le convenga y acuér-  
 dese de que el pueblo español necesi-  
 ta al frente de los partidos que se for-  
 men, personas que no estén tan do-  
 minadas por el carácter y amor propio  
 del Sr. Romero Robledo, que, á pesar  
 de saber lo imposible que era creer en  
 el poder en corto plazo, se atrevió ca-

si á prometerlo, sabiendo como debe  
 saber que en buena marcha le era  
 punto menos que imposible, á no ser  
 que dijieran sus labios lo que no creía  
 su conciencia, poniendo en práctica  
 el adajio de que «una cosa es predicar  
 y otra dar trigo,» adajio que los cata-  
 lanes tenemos muy presente y al que  
 contestamos con el de «eres turco y  
 no te creo.»

Y basta de reformismo.

## DESDE MADRID.

8 Noviembre 1887.

Ayer tarde á las cinco y media se  
 reunieron los ministros en Consejo  
 bajo la presidencia del Sr. Sagasta,  
 y hasta las ocho duraron sus delibe-  
 raciones.

La cuestion principalmente tratada  
 fué la de Puerto-Rico, en la que, á  
 decir verdad, cada vez se nota mas  
 confusion, y hay menos noticias que  
 puedan considerarse de completo cré-  
 dito. Son tantos los telegramas veni-  
 dos, tales las contradicciones que  
 existen, que es imposible que puedan  
 tomar acuerdo los ministros, y así lo  
 resolvieron mientras las noticias no  
 sean completas. Esto lo censuran al-  
 gunos periódicos faltando abiertamente  
 á la justicia. En Puerto-Rico  
 ocurre algo, esto no puede negarse,  
 pero ¿qué es ello? ¿tienen razon unos  
 telegramas ni otros? ¿puede ante esta  
 confusion tomar acuerdo alguno el  
 Gobierno? Su obligacion era enterarse  
 de cuanto allí ocurría, y á este ob-  
 jeto ha pedido antecedentes detallados  
 para obrar en justicia. Mientras  
 no los tenga completos y no sepa con  
 toda seguridad cuanto haya ocurrido  
 y ocurra, ¿debe ni puede tomar reso-  
 luciones? Tengan un poco de pacien-  
 cia, y achaquen los poco calurosos á  
 las distancias y no al Gobierno la de-  
 mora, y tengan la seguridad de que  
 el día que se esclarezca todo y no  
 vengan los particulares á estorbar la  
 accion del Gobierno, éste sabrá, como  
 en más de una ocasion lo ha demo-  
 strado, cumplir como bueno sin con-  
 templaciones á nadie ni á nada. Pe-  
 dir otra cosa es creer que el Gobierno  
 puede obrar sin premeditacion ni co-  
 nocimiento, y esto serian sus amigos  
 los primeros en censurarlo dura-  
 mente.

De otra cuestion gravísima trató el  
 Consejo de Ministros. En Oufanilla,  
 pueblo de la provincia de Guadalupe,  
 existe un Ayuntamiento en el que  
 ni el alcalde ni los concejales saben  
 leer ni escribir, así como tampoco los  
 que forman la junta de asociados.  
 Hállase, pues, aquella administracion  
 á manos del Secretario, que por esta  
 razon es el señor del pueblo. El acuer-  
 do fué destituir enseguida á aquel  
 ayuntamiento y proceder á nuevas  
 elecciones.

Se despacharon algunos expedien-  
 tes de guerra y se acordó estudiar los  
 medios posibles, dentro del presu-  
 puesto, para hacer plazas fuertes to-  
 das las de Africa.

Habíose algo de las cuestiones pro-  
 ducidas en Galicia por los exajerados  
 derechos que en Portugal han esta-  
 blecido para la importacion de gana-  
 dos, desde que el tratado de comercio  
 terminó, y se encargó al Sr. Morct  
 estudiase el modo de resolver este  
 conflicto. Y para terminar, despues  
 de acordar que la apertura de la le-  
 gislatura se celebrase en el Senado,  
 el Ministro de Hacienda dió cuenta de  
 la dimision presentada por el señor  
 Sanchez Bustillo, y de la proposicion  
 que el comité hace del Sr. Camacho,  
 para cubrir aquella plaza. Ningun  
 acuerdo se tomó en definitiva, pero  
 muchos creen que el Sr. Camacho no  
 llegará á ser gobernador del Banco  
 Hipotecario.

Los telegramas que de Barcelona  
 se reciben no son nada satisfactorios  
 para el Sr. Romero Robledo.

Vds., mejor que yo, estarán ente-  
 rados de esta excursion reformista,  
 pero á ser ciertos los telegramas, no  
 volverá tan risueño el pollo *anteque-  
 rano catalan*, y quizá sin ganas de  
 volver á repetir valentías.

El presidente de la Diputacion pro-  
 vincial, Sr. Marqués de Sardeal, se  
 halla gravemente enfermo de un có-  
 lico nefrítico. Las últimas noticias le  
 consideran en muy grave estado.

La boda del Sr. Cánovas con nue-  
 vo aplazamiento por enfermedad de  
 la novia. ¿Si llegará á celebrarse?

M. F.

## ECOS DE BARCELONA.

Forzosamente hay que volver al te-  
 ma principal de nuestros últimos *Ecós*;  
 al viaje del Sr. Romero Robledo.

Cuyo viaje ha sido un completo fra-  
 caso.

Al banquete del Teatro Principal,  
 asistieron, no ya trescientos sino cua-  
 trocientos dos comensales, cuya ma-  
 yor parte la componian curiosos que  
 quisieron oír los discursos y represen-  
 tantes de las clases productoras, que  
 acudieron con la esperanza de oír las  
 declaraciones proteccionistas que se  
 anunciaban.

Los billetes para la clase de oyen-  
 tes se repartieron con abundancia, así  
 es que los palcos y galerías estuvieron  
 ocupados por completo abundando en  
 los primeros el bello sexo.

El banquete, que era de poco precio,  
 servido por el *Restaurant Martin*, y al  
 destaparse el champagne, frase obliga-  
 da en esta clase de reseñas, inauguró  
 los brindis el Sr. Tort y Martorell, si-  
 guiéndole en el uso de la palabra los  
 Sres. Gutiérrez Abascal, redactor de  
*El Resumen*, Pons y Montells, Pujol  
 Fernandez, Bosch y Fustigueras y Ro-  
 mero Robledo.

Aparte del de este último, que fué  
 el mas interesante, entre los demás  
 solo merece mencion el del Sr. Gutié-  
 rrez Abascal, quien con galana frase  
 brindó por la prensa barcelonesa y pi-  
 dió á los señores proteccion para el  
 partido, y el del Sr. Bosch y Fustigüe-

ras, que es un buen orador y aun cuando defendía una mala causa, estuvo bien en su discurso.

El del Sr. Pons y Montells, que fué largo y pesado, se distinguió por la saña que demostrara contra el Sr. Sagasta y cuanto se relaciona con el partido constitucional dinástico, del que se apartó el orador, no seguramente por cuestión de ideas, ni de principios, sino porqué quizás consideraba que no se premiaba cual merecian sus méritos y servicios.

Por fin tomó la palabra el Sr. Romero Robledo, lo que produjo expectación general. La síntesis de su discurso es la alabanza del partido reformista, único que, según él, puede poner término a los males del país, y una pintura tétrica á lo que son los demás partidos monárquicos.

Dijo que no era proteccionista, ni libre-cambista, pero si amante del trabajo nacional; pero en vano esperaron los fabricantes é industriales que acudieron á oír al ex-ministro de la Gobernación una declaración categórica, un compromiso formal de establecer el sistema proteccionista el día en que fuese poder el partido que con el señor Lopez Dominguez acaudillan.

Todo fueron palabras vagas; nada dijo terminante, y la desilusion de los que algo esperaban, fué completa.

La tranquilidad con que el Sr. Romero Robledo se ocupó de diversos asuntos políticos, de los cuales mas les hubiera valido no tratar, le valieron mas de un correctivo de parte del público.

Ocupábase, por ejemplo, de los atropellos de que supone fué objeto su partido en las pasadas elecciones, y de pronto interrumpió el silencio que reinaba en la sala, una voz que dijo en catalán:

—*Quina barra* (Que cinismo.)

Y en verdad que nadie menos autorizado para hablar de años electorales que aquel que llegó á eclipsar cuantas veces las ha dirigido desde el ministerio de la Gobernación hasta el único hoy difunto Posada Herrera, que mereció el dictado de gran elector.

Otra interrupcion hubo.

Hablaba el orador de justicia, y uno de los circunstantes interrumpió mentando á la *negrita Agüedo* que dió mucho que hablar tiempo atrás, por asegurarse que había sido cruelmente martirizado en un ingenio de una persona allegada del Sr. Romero.

Terminó este su discurso proponiendo que todos los comensales suscribieran un telegrama de adhesión á S. M. la Reina Regente, lo que hicieron algunos, pero no todos, pues con gusto hubieran hecho tal manifestación á la augusta señora á quien iba dirigida, se privaron de efectuarlo por no aparecer como pertenecientes al partido reformista.

El telegrama, sin embargo, se expidió y figuran al pié 513 firmas; de modo que no habian sido mas que 402 las personas que se sentaron á la mesa se habrán tenido que buscar las firmas en otras partes, siendo la mayor parte de ellas de personas desconocidas.

El Sr. Romero Robledo ha visitado diversos establecimientos industriales, y se supone que en vista del poco éxito de su viaje, suspenderá algunas de las proyectadas escursiones de propaganda, que habrian de darle escaso resultado.

9 Noviembre.

LINO.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 8 de Noviembre.)

El Mensaje de la Corona, de cuya redacción se ha encargado el Sr. Sagasta, será efectivamente muy breve, limitándose á dar cuenta de los proyectos que el gobierno se propone presentar en la legislatura y recomendando á las Cámaras la discusión

de los pendientes, pero sin citarlos expresamente.

Durante el mes de Octubre se han exportado á Francia por Hendaya 1.178 vagones con 10.416 barricas conteniendo 6.575 toneladas de vino, y por Pasages 940 vagones con 10.274 barricas y 6.577 toneladas del mismo caldo, procedentes todos de Aragon, Navarra y Rioja.

El Sr. Navarro y Rodrigo, ministro de Fomento, ha recibido un sentido telegrama de la reina Isabel, manifestándole su profundo sentimiento por la irracional desgracia que acaba de sufrir.

Tambien S. M. la Reina Regente, por conducto del Sr. duque de Medina Sidonia, ha expresado al Sr. Navarro Rodrigo el testimonio sincero de su afecto, por la dolorosa pérdida de su señora hermana D.<sup>a</sup> Rita.

## GACETILLA GENERAL.

Ayer se nos dijo que varios políticos vergonzantes de nuestra capital tenian en proyecto el reunirse para la formación de un comité reformista. Al escribir estas líneas se nos añade que está ya formado, pero que no se publicarán sus nombres hasta haberse provisto cada cual del correspondiente paraguas.

Si podremos decir con el de Barcelona: *¡Quina barra!*

—El día 5, como estaba anunciado, tuvo lugar la fiesta literaria del importante colegio de San Narciso, con una solemnidad inusitada en esta ciudad, en esta clase de solemnidades. Ha sido uno de los actos ó espectáculos mas animados de los festejos de nuestras ferias, ya por el carácter científico de la velada, como por haberse demostrado ante un escogido público el estado floreciente de la instrucción que el colegio da á los alumnos. Los padres que tienen confianza en sus hijos á la dirección de este colegio, pueden estar orgullosos de ello, pues tan acreditado centro de enseñanza sabe cumplir tan bien su misión, que en público certámen presenta el adelanto intelectual y moral de sus alumnos.

El acto tuvo lugar en el vasto salón del nuevo edificio que se está ya terminando, habiéndose llenado por completo, y siendo muchas las personas que no podian tener asiento á pesar de lo grandioso del salón que estaba lleno de sillas.

Lo mas escogido de Gerona y de cuantas familias habian acudido de fuera llenaba el local, y despues de la lectura de los trabajos de los alumnos, les fueron repartidos premios, diplomas y ricas medallas de plata, por la digna autoridad local que presidia la fiesta, teniendo á sus lados á los directores del colegio, al muy ilustre señor juez de primera instancia, catedráticos del Instituto y de la Escuela Normal, profesores del colegio y representantes de los padres de los alumnos internos.

El director literario abrió la velada con un bien pensado discurso, en el que expuso la necesidad de una sólida instrucción para la juventud. El secretario del establecimiento leyó el resultado de los exámenes verificados en el curso, y el otro señor director terminó el acto con un sentido discurso que arrancó lágrimas de entusiasmo y de satisfacción, no solo de los niños y de las madres, si que tambien de la mayor parte de los concurrentes, por los arranques de sus dotes oratorias.

Bien por el colegio de San Narciso, bien por Gerona, que tiene un establecimiento de enseñanza que nada deja que desear, y solo ansiamos que

sean sus alumnos trasladados pronto al nuevo edificio, puesto, que como pudimos ver, están ya completamente terminadas todas las dependencias de enseñanza y pensionado, y del todo en estado de habitarse, faltando solo algunos detalles en las habitaciones de la dirección y profesorado, lo que creemos cuestión de pocos dias.

—La Comisión provincial ha señalado el día 24 de este mes para el ingreso en caja de los mozos que faltan á verificarlo del actual reemplazo y anteriores, así como para resolver incidencias de ambos; significando que los mozos que se presenten deben hacerlo por conducto de los respectivos Ayuntamientos, los cuales nombrarán el oportuno comisionado, según previene la vigente ley, el cual será á la vez portador de los expedientes de prófugos que se hubiesen instruido, como así mismo del acta de haberse citado á los demas mozos interesados en el reemplazo.

—Desde el lunes de la presente semana se está procediendo á la recomposición del afirmado del camino de Ronda, en su sección de la Dehesa, que á causa de las últimas lluvias habia quedado en muy mal estado.

Aplaudimos la mejora.

—Dos ó tres veces hemos venido lamentándonos y llamando la atención en nuestras columnas, ya de la Comisión de Teatros de nuestra Corporación municipal, ya del público, de la marcha desastrosa que van siguiendo las Empresas de nuestro coliseo anualmente y durante las ferias; y por más que la última vez que tal asunto se tocó en nuestras columnas dijimos que ojalá pudiéramos tributar un aplauso á la empresa, ha resultado, como presentíamos, que la compañía se encuentra pagando platos que no ha roto.

Sentimos haber alcanzado tan lamentable victoria; pero la verdad es que cuando veniamos consignando uno y otro día lo que era de esperar, no faltaba quien se lamentaba que así lo hiciéramos, llegando, no sabemos por quien ni deseamos saberlo, á que se nos criticara por tal pesimismo.

El tiempo ha venido á darnos la razón tal y como creíamos, porque, cuando se escribe á conciencia se acierta siempre.

Repetimos pues hoy que nuestro coliseo vá por mal camino, y que nuestro municipio debe estudiar la cuestión preferentemente, porque de no hacerlo, entrega una de nuestras riquezas á conciencias tal vez demasiado exigentes, á entendimientos poco versados en el asunto, ó tal vez á personas que, no teniendo la suficiente responsabilidad, se entregan á tal empresa sin temor alguno, lo que no es de extrañar dado que el que así obra es porque reúne mas conocimiento comercial que amor al arte y del que en aquellos momentos se declara protector.

No olvide tampoco nuestro municipio lo que le decíamos en uno de nuestros pasados números: del teatro viven muchas familias directamente y éstas ayudan á su vez á muchas otras, lo que no sucede, ni es posible, si el coliseo tiene las puertas cerradas.

Bastante tenemos dicho ya de nuestro teatro y solo nos resta ahora alentar á los artistas á cuyo cargo está el buen éxito de la temporada, pues que hoy por hoy no cabe mas en nuestro teatro, para que pueda seguir en bien, que una empresa artística, lo que puede ser de felices resultados por el gusto con que tanto el público como los artistas favorecen sus múltiples intereses.

—Hoy reproducimos el folletín en las páginas de 501 al 504 por haberse

impreso á su debido tiempo mal ajustadas.

Pamplona 18 de Julio 1885.

Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la Emulsion Scott, en casos de escrofulides, y de procesos tisiogenos incipientes, por lo que considero esta preparacion como una de las mas eficaces.

Dr. LANDA Y ÁLVARO CARVALLO.  
Director del Hospital militar de Pamplona.

## Seccion Bibliográfica.

Hemos recibido, con un atento B. L. M. de D. Teodoro Baró, Director general de Beneficencia y Sanidad, un ejemplar del Reglamento orgánico provincial de la Sanidad marítima para los servicios de las dependencias. Agradecemos la fineza á dicho señor y distinguido amigo nuestro.

## INSTRUCCION PÚBLICA

*Permuta.*—Por la Dirección general del ramo ha sido admitida la presentada por las distinguidas Maestras públicas de La Bisbal y Palafrugell doña Joaquina Juanola y D.<sup>a</sup> Luisa Serrat, á las que felicitamos de veras por haber logrado sus deseos, á la par que auguramos á las poblaciones indicadas un buen resultado en la marcha de las escuelas públicas, dadas las excelentes dotes profesionales de que se hallan adornadas las expresadas Maestras.

*Pagos.*—En uno de los últimos consejos celebrado por los Ministros, dícese que fué aprobado un proyecto de decreto del de Fomento reformando el sistema de pagos á los Maestros de primera enseñanza. Estaremos á la mira para dar á conocer á nuestros lectores tan importante disposición luego que salga en la Gaceta.

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Magisterio Español* el siguiente suelto:

## De Herodes á Pilatos.

La Diputación provincial de Gerona ha denegado al Maestro de la Escuela de aquel Hospicio el aumento gradual de sueldo por quinquenios que ha concedido á los empleados que prestan servicio en las dependencias de dicha corporación.

Para acordar esa negativa, la Diputación se ha fundado en que el profesor del Hospicio es Maestro público, y por lo tanto que disfruta ya de las prerogativas de otras leyes.

Como se ve, es en extremo anormal la situación de los profesores de las Casas de Beneficencia. Si acuden al Centro directivo en consecución de los derechos que deben corresponderles como Maestros de Escuela pública, se les contesta que no depende del ministerio de Fomento: si, creyéndose con el carácter de empleados facultativos, subordinados á las Diputaciones, solicitan los beneficios que se conceden á sus compañeros, dependientes de tales corporaciones, se les contesta con una rotunda negativa.

Urge, por consiguiente, que se dicte una medida clara y terminante, que defina la verdadera situación de los Maestros de los Hospicios.

Unimos nuestra humilde voz á los deseos del colega, llamando detenidamente la atención del Sr. Ministro de Fomento sobre tan importante asunto; pues de quedar en la situación que se desprende del suelto transcrito los Maestros de las Casas de Beneficencia, resultaría una manifiesta injusticia, desde el momento que se les cierran las puertas en cuantos puestos dirigen la vista en solicitud de unos derechos de que disfrutaban sus compañeros de profesion.

*No tiene desperdicio.*—Dice el colega antes citado:

### También en la enseñanza.

La inmoralidad administrativa ha llegado á tomar tan espantoso vuelo en estos últimos tiempos, que se han llegado á falsificar hasta los nombramientos para cargos puramente honoríficos y de escasa importancia.

Segun refiere la prensa de estos últimos días, el Gobernador de Barcelona envió á un pueblecillo de la provincia un oficio comunicando los nombramientos de tres vocales de la Junta local de primera enseñanza.

Llegó el oficio á su destino, y sin que se sepa como ni cuando, lo cierto es que los nombres fueron borrados y en su lugar aparecieron los de otras tres personas que no habían sido designadas.

Estos tres, usurpando las atribuciones de los verdaderos, celebraban sesiones y tomaban los acuerdos que tenían por conveniente, llegando su audacia al punto de instruir expediente contra el maestro del pueblo, á cuyo fin formularon un largo capítulo de cargos que remitieron á la Junta provincial para que esta le diese curso y destituyese á aquel profesor.

Al rmada la Junta provincial con tales cargos, tomó ciertas disposiciones y ha descubierto la *irregularidad*, en la que á estas horas deben entender los Tribunales.

Y nosotros añadimos por nuestra parte: Guerra sin cuartel á los usurpadores, en particular tratándose de casos como el que nos ocupa en que se vé manifiesta la tendencia á fastidiar y llevar quizás á la miseria á un honrado y digno Maestro, tributando á la vez un aplauso á la Junta por su buen tacto y celo.

## VARIETADES.

### LA EDAD MEDIA.

(Conclusion.)

El feudalismo se había arraigado ya en todas las naciones, manifestándose por su excesiva tiranía y sumiendo en horrible esclavitud á vasallos y siervos. La monarquía por su parte agitábase impolente y los pueblos ávidos de libertad se erigían independientes, como en Italia las repúblicas, los Estados autónomos en Francia, Alemania é Inglaterra y las poblaciones en España que gozaban de idéntica atribución merced á las cartas-pueblas.

La Iglesia en esto entablaba luchas formidables con los emperadores alemanes, cuya influencia empezaba á ser decisiva en Europa y la guerra de las investiduras tan sangrienta como tenaz, si bien terminó con el Concilio de Letran, manifestose nuevamente en los bandos güelfo y gibelino que envolvieron á Italia en una serie de luchas intestinas que la mermaron considerablemente. La ambición insaciable turbó á muchos representantes de la doctrina de Cristo y en vez de imitarle, provocan el mas escandaloso cisma, por lo cual los cristianos se muestran indecisos y en Roma y Aviñon respectivamente hay su Sumo Pontífice, hasta que la guerra decide la suerte en favor de la primera.

Un nuevo pueblo y una nueva religión había de hacer cambiar la paz de los sucesos. Mahoma predicando la unidad de Dios y declarándose su profeta, pudo salir al fin victorioso de Abou-Sofiam y declarando la guerra santa á todo el que no profesase su doctrina, emprendió la conquista de los países infieles, sorprendiéndole la muerte. Prosiguieron sus prosélitos la empresa y pronto las huestes musulmanes se apoderaron de todos los pun-

tos á donde llevaron sus armas, con el deseo de propagar la fe, que imponían, en virtud de la ley bélica, su dogma predilecto. Los otros dogmas: el sensualismo, el materialismo y el fatalismo, imprimen á dicho pueblo un carácter peculiar, causa primordial de su posterior atraso.

Las córtes faustuosas de los califas y las inmensas riquezas que sus ciudades florecientes adquirieron por el comercio, auxiliado de la ciencia y de la industria, fueron trascendiendo á su vasta dominación. El Irak-Adjemí, el Khovazem, el Khorassam, Mavar-al-Nahr y demás territorios en el Asia; el Egipto, el Kairuán y el Magreb en Africa y Córdoba en España, capital del califato independiente, son pruebas irrecusables del esplendor y poderío musulmico, que Europa entera vió con espanto y trató de poner coto. A su vez, predicó también la guerra santa y quedaron iniciadas las cruzadas; hecatombes sin precedente, provocadas por el antagonismo entre el Oriente y el Occidente y que tan óptimos frutos debía rendir al comercio internacional. Las repúblicas italianas, Barcelona etc. en constante lucha entre si, se enriquecen transportando los cruzados al teatro de la guerra, y haciado el comercio á su regreso, con los productos de aquellas regiones. Las costas del Mediterraneo cruzan un periodo álgido solo comparable al de la poderosa Liga asiática en el N.O. de Europa que empezando por ser puramente mercantil, acabó por disponer á su antojo de varias coronas.

Arrojados los normandos que con sus continuas piraterías assolaban la Europa y no terminada aun la encarnizada guerra de los cien años entre Francia é Inglaterra, otras invasiones de hordas salvajes que entre si se exterminaban, cayeron sobre Constantinopla y su toma determina el fin de la

Edad Media que se distinguía ya por la concentración del poder originado de las grandes nacionalidades que se crearon.

Véase pues el carácter automónico de la referida edad, bello ideal de muchos ilusos que no distinguen en ella otra cosa que aquel espíritu caballeresco acometedor de grandes empresas para lograr tan solo una sencilla banda de seda carmesí bordada por la preciosa Hildebranda, que debía ceñir al vencedor del torneo; ó bien al proscrito trovador que en voz atiplada canta sus amorosas trovas á la rubia hechicera, que ruborizada asoma su cabeza por una ventana ojival, iluminada por la luna.

¡Mirad al señor de horca y cuchillo, demacrado por la crápula y el vicio mas desenfrenado, que inyectos sus ojos en sangre se lleva á su estancia á la recién desposada, desfallecida ante el peso de tal iniquidad! ¡Ved aquella caravana que atraviesa las selvas de la Germania, botín de una emboscada que prepararon varios señores feudales, dando por resultado la muerte de los infelices mercaderes!

La Edad Media erigida por los salvajes, por ellos fué extinguida. Ya era tiempo; tras de doce siglos de barbarie y sangre, debía venir la Edad del Progreso ¡Paso al Progreso!

Rosendo Serra.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## ANUNCIOS.

**SE** necesita un aprendiz para un comercio en esta capital.—Informarán en casa Carbó, Platería, Gerona.

sion provincial de Cáceres, que se negó á resolver sobre la incapacidad del alcalde del pueblo de Granadilla.

*Boletín Oficial del día 10.*

No se publicó.

*Gaceta del día 11.*

**Hacienda.**—Nombramientos para las direcciones y provincias.

R. O. negando que un recaudador de consumos pueda á su nombre instar en vía contenciosa contra la R. O. que absolvió de una multa.

*Boletín Oficial del día 11.*

Parte oficial, tomado de la *Gaceta* del 8 de Julio, relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Una circular del Gobierno civil, fechada el 9, ordenando la busca y captura del demente José Salomó, natural de San Cristóbal de Capdevano, recluso fugado del Hospital provincial de Santa Catalina.

Otra circular, también del Gobierno civil, fechada el 7 (Negociado de Minas), declarando cancelada la titulada *San Ignacio* paraje *Camp del Cabrit* y término de Caralp, otorgada que fué á la sociedad minera «El Veterano», sita en Barcelona, la cual ha renunciado dicha concesión.

Un extracto del acta de la Comisión provincial de Gerona de la sesión del 20 de Abril de 1887, cuyo extracto cierra con un *se continuará*.

Un anuncio del referido centro administrativo en razon de haber sido aprobado el presupuesto provincial ordinario por Real orden de 30 del pasado Junio,

á la instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Sigue una sentencia proferida por la Excma. Audiencia Territorial en el rollo de los autos de tercera de mejor derecho, interpuesta en el Juzgado de Figueras bajo la actuación de D. José Gironella y Rudó por D.<sup>a</sup> Concepcion Genover viuda Jordà, contra D.<sup>a</sup> Ana Dalfau y Lluch y D. Raimundo Barris, en 20 de Abril último, en que se confirma con costas la sentencia apelada desestimando la tercera.

Subsiguen los anuncios siguientes de las Alcaldías de la provincia:

1.<sup>o</sup> De la de Belcaire anunciando que, confeccionado el reparto territorial de la contribucion de 1887-88, estará al público 8 días en Secretaria para las reclamaciones oportunas.

2.<sup>o</sup> De Aiguaviva y La Sellera en el mismo sentido concediendo igual plazo.

3.<sup>o</sup> De la de La Junquera declarando el extravío y consiguiente caducidad de la cédula del vecino D. Ramon Cuberta y Alis.

4.<sup>o</sup> De la de Calonge y luego por su orden Capsech y La Bisbal anunciando que, terminado el reparto de inmuebles que debe regir en el año 1887-88, queda 8 días en Secretaria para las reclamaciones oportunas.

5.<sup>o</sup> De la de San Cristóbal de Tossas anunciando que el presupuesto de gastos é ingresos para el ejercicio 1887-88 estará al público en Secretaria 15 días para las reclamaciones oportunas.

6.<sup>o</sup> De la de San Cristóbal de Tossas, y luego por su orden Las Llosas, Vidreras, Ventalló, La Sellera, Breda, Alfar, San Miguel de Campmajor, San Estéban

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA  
A BARCELONA Y FRANCIA.**

*Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.*

**Trenes en direccion á Barcelona.**

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>		3:35
» Correo » 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	6:51	6:56
» Mixto » 3. <sup>a</sup>	10:31	10:56
Tarde Mixto » 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1:30	2:8
» Correo » 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	3:31	3:39
Noche Mixto » 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	10:48	

**Trenes en direccion á Port-bou.**

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>		5:21
» Correo » 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	12:52	1:30
» Correo » 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	5:5	5:11
Noche Mixto » 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

**EMULSION  
DE  
SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**  
CON

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**

**Cura la Anemia.**

**Cura la Debilidad General.**

**Cura la Escrófula.**

**Cura el Reumatismo.**

**Cura la Tos y Resfriados.**

**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

**ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.**

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando la

**CAPSULAS VIOLETT**

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de

**J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.**

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

**Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona.** Se hacen todos los impresos á precios los más módicos.

**Callos Callos. Callos. Callos**

**LOS CALLOS Y DUREZAS**

se curan radicalmente usando el

**CALCIDIA ESCRIVÁ.**

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es inodoro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Anallier, Cort-Real, GERONA.

**LABORATORIO GENERAL DE FARMACIA**

**PRODUCTOS QUIMICOS.—PRODUCTOS GALENICOS**  
BOTTA, PAU, Y COMP.<sup>a</sup>—BARCELONA.

- Licor de Brea Concentrado.—Solucion clorhidrica de fosfato de cal.—Magnesia efervescente.—Citrato de magnesia esponjado, perfectamente soluble.**
- Citrato de magnesia efervescente.—Citrato de magnesia granulado y efervescente.**
- Elixir digestivo de pepsina, pancreatina, etc. etc.**
- y elaboracion de pastas y pastillas medicinales y extractos.**

Se encuentran de venta dichos productos del Laboratorio general de farmacia en la del Siglo, del Dr. Botta, Rambla de San José, núm. 23; Farmacia moderna, de Vis, calle del Hospital, número 2; Farmacia de Baltá, sucesor de Vehil, calle de la Vidriera núm. 4 y en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

DEPOSITARIOS PARA LA VENTA AL POR MAYOR

Hijos de José Vidal y Ribas, calle de Moncada, números 21 y 23.—Barcelona.

de Bas y Masarach, haciendo público que el repartimiento de la contribucion territorial para 1887-88 está terminada y queda por 8 dias al público para que éste pueda formular las reclamaciones oportunas.

Cierra este Boletín con dos resúmenes en forma transversal que ocupan la última cara, fechados ambos el 20 de Junio por el gobernador civil, relativo el primero al movimiento de poblacion en matrimonios, nacimientos y defunciones, ocurrido en Gerona en Abril último y el segundo al movimiento de igual clase durante el referido mes en el resto de la provincia, clasificados dichos resúmenes en períodos decenales ó tercios de mes seguidos conform se señala. Completan ambas la Estadística demográfico-sanitaria que en la propia conformidad se ha venido publicando, y se seguirá haciéndolo por el Boletín.

Gaceta del día 9.

**Marina.**—R. D. admitiendo la dimision presentada por D. Manuel Merelo de los cargos de vocal del Consejo de gobierno de la Marina y vocal del Consejo de gobierno de Administración del fondo de premios para el servicio de la Marina.

**Gobernacion.**—R. D. concediendo nacionalidad española al súbdito italiano D. José Samperi.

R. O. declarando nulas las elecciones parciales para la renovacion del Ayuntamiento de Onil (Alicante.)

—Otras resolviendo una providencia del gobernador de Salamanca sobre reposicion del alcalde de Villaflores.

**Marina.**—Nombramientos.

**Fomento.**—R. D. introduciendo dos alteraciones en el estudio de las asignaturas de la facultad de farmacia.

—Otros nombrando oficiales segundo y tercero á don Ezequiel Moreno Lopez y D. José Manso de Lara, respectivamente.

—Otro concediendo honores superiores de administracion civil á D. Simon Martin Sanchez.

R. O. mandando se adquieran para bibliotecas 200 ejemplares de «Ocios literarios», de D. A. Chápoli Navarro.

**Ultramar.**—R. D. disponiendo que para 1887-88, rijan en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, los presupuestos de 1887-88.

**Gracia y Justicia.**—R. D. Os. nombrando registradores de la propiedad: de Barco, á D. Vicente Barrera; de San Clemente, á D. Jesus Mansi, y de Coria, á D. José Maria de la Vega.

**Hacienda.**—R. O. disponiendo que cuando sea posible rectificar las clasificaciones del Arancel, se cree una partida especial para el aceite de ricino.

—Otra revocando un fallo de la Junta arbitral de Santander sobre aforo de unos sacos.

Boletín Oficial del día 9.

No se publicó.

Gaceta del día 10.

R. D. de tr s indultos.

**Fomento.**—R. O. resolviendo que es inadmisibile una demanda del Ayuntamiento de Linares sobre aprovechamiento de aguas minero-medicinales.

**Marina.**—R. O. disposición relativa á maquinistas extranjeros en buques españoles.

**Hacienda.**—R. O. resolviendo que es inadmisibile una demanda del Banco de España, contra la orden de embargo de determinadas fincas y otros particulares.

**Gobernacion.**—R. O. anulando los acuerdos de la con-